



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha (dd/mm/aaaa): **15/02/2024**

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 <b>2016 00594 00</b>	Ejecutivo Singular	JANETH DUARTE GUERRERO	ANDREA PAOLA SUAREZ OVIEDO	Auto que Aprueba Costas	14/02/2024		
68001 40 03 014 <b>2016 00594 00</b>	Ejecutivo Singular	JANETH DUARTE GUERRERO	ANDREA PAOLA SUAREZ OVIEDO	Auto decreta levantar medida cautelar CANCELAR MEDIDAS CAUTELARES.	14/02/2024		
68001 40 03 026 <b>2019 00119 00</b>	Ejecutivo Singular	IDEA GRUPO INMOBILIARIO SAS ANTES DIAZ ARDILA INMOBILIARIA SAS	DENIS ALIRIO GONZALEZ GONZALEZ	Auto Ordena a Secretaría que notifique directamente por correo electrónico al demandado.	14/02/2024		
68001 40 03 014 <b>2021 00332 00</b>	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S	NANCYSMITH HERNANDEZ GOMEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	14/02/2024		
68001 40 03 014 <b>2022 00307 00</b>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES COLOMBIA SAS	MAFF CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución pero solo respecto del demandado FELIX. Ordena remitir copia del expediente a la liquidación judicial simplificada de MAFF CONSTRUCCIONES.	14/02/2024		
68001 40 03 014 <b>2023 00091 00</b>	Ejecutivo Singular	CAHORS S.A.S	ADRIANA JANETT CRUZ BOHORQUEZ	Auto resuelve corrección providencia Corrige mandamiento de pago. Ordena a la Secretaría notificar directamente a la demandada por correo electrónico. Resuelve otras cosas.	14/02/2024		
68001 40 03 014 <b>2023 00213 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COLOMBIA LTDA COPRODECOL	ROSA MYRIAM CARVAJAL FIGUEROA	Auto Ordena a Secretaría que notifique directamente por correo electrónico a la demandada. No valida diligencias de notificación adelantadas por la parte actora. Resuelve otras cosas.	14/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO  
SECRETARIO

ESTADO No. **012**

Fecha (dd/mm/aaaa): **15/02/2024**

E: 1 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------